



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN

PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2018.

**Ayuntamiento de Timilpan, Estado de México
Profr. Isaías Lugo García.**



PRESENTACIÓN

El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del Municipio de Timilpan, será ineludible para el buen funcionamiento de la economía y la sociedad Timilpense, ya que de esta manera se promueve la eficiencia del mercado protegiendo la seguridad de los ciudadanos garantizando la prestación de bienes y servicios públicos. Así mismo regulación de las empresas las cuales se quejan de todos aquellos trámites morosos y difíciles que frenan el avance de competitividad, mientras que el ciudadano nota el tiempo que se llevan en completar el papeleo que se les pide para sus trámites. El objetivo de la mejora regulatoria a todo estas quejas, es asegurar que las normas sean de interés público, garantizando que los marcos regulatorios estén plenamente justificados y tengan como principio básico contar con un criterio de eficiencia. Tratando de que la simplificación administrativa sea una herramienta de la mejora regulatoria encaminada a analizar, identificar y realizar propuestas que mejoren permanentemente los tramites y procedimientos burocráticos. Uno de los objetivos primordiales de la simplificación administrativa es reducir las cargas administrativas.

Para la administración Pública Municipal 2016-2018, a través de la eficacia del marco regulatorio, genera de forma integral tratar de disminuir los requisitos, costos y tiempos para cumplir con la normatividad aplicable, por esta razón desde 2016 se integró la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria donde se integro el Programa Anual de Mejora Regulatoria con el propósito de que este sea una herramienta que brinde un mejor servicio a cada uno de los ciudadanos que necesiten realizar algún trámite en las diferentes dependencias y de esta manera facilitar el acceso a la actividad económica y productiva a través de la implementación de una mejora continua.



MISIÓN

Promover la revisión y actualización del marco regulatorio municipal para generar las condiciones aptas que den certeza jurídica, ofreciendo así los Servicios Municipales de calidad a todos los ciudadanos y empresarios dentro del Municipio de Timilpan.

VISIÓN

Que sea un Municipio de aptitud, propiciando la eficacia y transparencia gubernativa, brindando certeza jurídica a todos los ciudadanos e incrementar de esta manera la eficiencia y aplicación del marco regulatorio que permita la simplificación administrativa y la innovación en los trámites y servicios que se ofrecen.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El Ayuntamiento a nivel Federal se rige por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y El Bando Municipal 2017 de Timilpan vigente, teniendo por objeto regular la organización política y administrativa del Municipio estableciendo los derechos y obligaciones de los habitantes, así como establecer los valores y los derechos, ofrecer servicios públicos de calidad, promover el desarrollo económico.

Son el principal ordenamiento jurídico del que emanan los reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas de carácter Municipal.

El Bando Municipal 2017 fue publicado el pasado 5 de febrero del presente, teniendo por objeto regular las funciones y



atribuciones otorgadas a la ciudadanía Timilpense y al Ayuntamiento. Dicho Bando Municipal se encuentra vigente.

Para la Administración es muy importante que la Mejora Regulatoria sea aplicable en cada una de las dependencias administrativas que integran el Ayuntamiento, porque en ellas es donde se encuentran la mayoría de cargas administrativas y se dan a saber los trámites y servicios de los cuales se les brindan requisitos, Costos y la fundamentación jurídica aplicada a cada uno de los mismos. Considera que la simplificación administrativa también es de suma importancia porque las cree como estrategias para promover el crecimiento económico.

FORTALEZAS

***Existe una organización honorable con las diferentes dependencias que integran al Ayuntamiento.**

***Se cuenta con una estructura confiable que nos permite tener esa comunicación y organización al interior del Ayuntamiento.**

***Una ordenación que permite a las dependencias una estructura integral a las necesidades de cada ciudadano existente en el Municipio.**

OPORTUNIDADES

***Brindar una eficacia del servicio que ofrece el Municipio mediante el fortalecimiento del Gobierno Municipal con la autorización de reglamentos que facilitan el trabajo de cada dependencia.**



***Ampliar las relaciones con las diferentes instituciones de gobierno con la finalidad de generar ante los beneficiarios un ambiente de confianza y creencia en cuanto a los trámites y servicios que se ofrece cada dependencia.**

DEBILIDADES

***En algunas dependencias no se cuenta con el personal suficiente para desarrollar las diferentes actividades.**

***No existe una adecuada comisión de actividades en el personal que conforma el Ayuntamiento y esto genera desconcierto para la coordinación de responsabilidades.**

***No se cuenta con las suficientes herramientas para realizar las diferentes labores.**

AMENAZAS

***Generar algunas dependencias que hacen falta dentro del Ayuntamiento para fortalecer el servicio que se brinda a la ciudadanía Timilpense.**

***No se cuenta con el suficiente presupuesto.**

*** Los escasos equipos de cómputo y otros materiales necesarios para llevar a cabo la realización de los programas proyectados en cada dependencia.**



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para la Administración 2016-2018, es precisa que la Mejora Regulatoria sea empleada en cada una de las dependencias que integran el Ayuntamiento, Así mismo esta administración se propone encaminar las Acciones de Mejora Regulatoria a través de principios, como lo son el ser un Gobierno Municipal Progresista, un Gobierno Responsable, que cuente con una sociedad privilegiada, el impulso a una habilidad de Misión gubernamental específica y contar con un Gobierno de Resultados, para estar acordes con el Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

- **Mantener actualizado el registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)**
- **Capacitación a los servidores públicos de cada dependencia brindando las herramientas necesarias en cuanto al uso correcto de plataformas digitales.**
- **Implementar trámites y servicios en línea, de acuerdo al PAMMR para el ejercicio fiscal 2018.**
- **Análisis y Actualización de Manuales de procedimientos del Ayuntamiento de Timilpan.**
- **Brindar asesorías a la ciudadanía que lo requiera de acuerdo a los servicios que presta el Municipio de Timilpan.**
- **Fomentar el deporte en jóvenes y niños, con el objetivo de fortalecer su desarrollo integral, para optimizar una vida digna.**



ACCIONES

- **Actualizar la normateca de consulta**
- **Actualizar portal electrónico en Mejora Regulatoria**
- **Desregular aquellos trámites y/o servicios en mejorar tiempos de respuesta**
- **Actualizar padrones del comercio**
- **Campañas de salud pública del Municipio de Timilpan**

Estas acciones y estrategias, se implementaran a través de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias que integra el Ayuntamiento de Timilpan y que a continuación se detallan:

- *Oficial Mediador y Conciliador**
- *Oficialía Calificadora**
- *Secretaría del Ayuntamiento**
- *Tesorería Municipal**
- *Contraloría Municipal**
- *Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**
- *Dirección de Desarrollo Económico**
- *Dirección de Desarrollo social**
- *Dirección de Desarrollo Rural Sustentable**
- *Catastro Municipal**
- *Registro civil Municipal**
- *Servicios Públicos**
- *Seguridad Ciudadana y Protección Civil**
- *Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres**
- *Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**
- *Casa de Cultura**
- *Coordinación de Salud**
- *Archivo Municipal**
- *Sistema Municipal DIF**



ESCENARIO REGULATORIO

Dentro del Ayuntamiento las dependencias realizan su labor en un esquema de regulación insuficiente, ya que se carece de reglamentos y manuales que respondan los procesos para una buena atención al interesado y de seguir es ese sistema se caerá en una debilidad que nos lleve a ser sancionados para las instancias correspondientes.

Para una adecuada operatividad de las dependencias se requiere de los manuales de organización y procedimientos que son partes esenciales, ya que se mejorarían tiempos y se reducirían costos para el ciudadano y no llegaríamos a ser objeto de reclamos.

Timilpan bajo el esquema de un escenario deseable, se ha dado la tarea a establecer unidades administrativas con servidores públicos especializados en la función que desempeñan, en base a funciones, procedimientos, tiempos de espera y respuesta, creando estándares de productividad y desempeño, Buzón de quejas y sugerencias, tramites en línea. Así mismo se tiene publicado en el portal Institucional el Sistema Municipal de Trámites y Servicios REMTyS, que forman el Catalogo Municipal de Tramites y Servicios, donde se dan a conocer los requisitos, costos y fundamentación jurídica ajustable a cada uno.



PROPUESTAS INTEGRALES POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

OFICIAL MEDIADOR Y CONCILIADOR

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Procedimiento Administrativo	El Oficial Calificador es la única persona que puede calificar las faltas o infracciones administrativas y dicho procedimiento requiriendo un tiempo de 40 minutos.	Reducción de tiempo de respuesta para realizar procedimientos de 40 a 15 minutos.
Acta Informativa de Extravió de documentos	El Oficial Mediador Conciliador es la única persona autorizada para expedir actas informativas que establezcan la perdida de algún documento, manejando un tiempo de 20 minutos.	Designar a una persona que cubra las faltas temporales del Oficial Mediador Conciliador, quien deberá estar habilitado para actuar en nombre del titular siempre y cuando cubra los requisitos de Ley, con el objetivo de mejorar el tiempo de respuesta de 20 a 15 minutos.

OFICIALÍA CALIFICADORA

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Procedimiento Administrativo	El Oficial Calificador para llevar a cabo el procedimiento administrativo, requiere de 40 minutos.	Disminución de tiempo de respuesta de 40 a 30 minutos apoyado de un secretario de acuerdos para que sea habilitado y pueda cubrir las ausencias del Oficial Calificador.



<p>Acta Circunstanciada por Hechos de Tránsito</p>	<p>El Oficial Calificador es la única persona que puede conocer de los Accidentes de Tránsito, donde el tiempo de respuesta al trámite es de 4 horas.</p>	<p>Contar con un secretario de acuerdos para que sea habilitado y pueda cubrir las ausencias del oficial calificador quien apoyará para que el tiempo de respuesta al trámite sea de 4 3 horas.</p>
---	--	--

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

<p>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</p>	<p>ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:</p>	<p>ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:</p>
<p>Certificación de Documentos</p>	<p>Se realiza el trámite en un tiempo de 10 minutos.</p>	<p>Reducción de tiempo de entrega del documento al ciudadano de 10 a 5 minutos.</p>
<p>Constancia de no Afectación al Patrimonio Municipal</p>	<p>Se realiza el trámite en un tiempo de 10 minutos.</p>	<p>Reducción de tiempo de entrega del documento al ciudadano de 10 a 5 minutos.</p>
<p>Constancia de domicilio</p>	<p>Se realiza el trámite en un tiempo de 8 minutos.</p>	<p>Reducción de tiempo de entrega del documento al ciudadano en un término de 8 a 5 minutos.</p>



TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Cobro de Impuestos sobre la Adquisición de Bienes y otras operaciones traslativas de dominio	El servicio que brinda el personal a cargo de caja, lo realiza en un tiempo de 10 minutos.	Se pretende reducir el tiempo de servicio de 10 a 5 minutos por contribuyente.

CONTRALORIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Constancias de No Inhabilitación	Se efectúa el trámite de manera directa a solicitud de los servidores públicos, realizando la consulta en el sistema de constancias de no inhabilitación y se expide dicha constancia de manera impresa, dando respuesta a esta dentro de los 4 días hábiles siguientes a la solicitud.	Reducir el tiempo de atención de 4 a 3 días.
Quejas, sugerencias y Felicitaciones	Se brinda el servicio de queja al ciudadano de manera personal, en un tiempo de 15 minutos.	Reducir el tiempo de atención al ciudadano que solicita el servicio en un tiempo de 15 a 10 minutos.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
<p>Autorización para realizar Obras de modificación, rotura o corte de pavimento hidráulico y asfáltico o similares, en calles, banquetas y guarniciones.</p>	<p>Una vez ingresada la solicitud se piden los requisitos y se programa el día de la visita física para otorgar la autorización, que después se emite de manera escrita en un tiempo de 3 días.</p>	<p>Reducir el tiempo de respuesta al trámite en un tiempo de 3 a 2 días para la entrega de requisitos, revisión física y entrega de autorización, en caso de su aprobación.</p>
<p>Autorización por Alineamiento</p>	<p>Se brinda el trámite extendiendo el alineamiento en 10 días. (Desde el cotejo de documentos, medición física del predio y emisión de dicha constancia).</p>	<p>Mejorar el tiempo de respuesta del trámite trato y eficiencia para atender la demanda de 10 a 9 días.</p>
<p>Expedición de Licencia de construcción en cualquiera de sus tipos con vigencia de un año.</p>	<p>Se expide la licencia de construcción en 10 días hábiles.</p>	<p>Mejorar el tiempo de respuesta del trámite de 10 a 9 días. Para la revisión de su documentación, medición y entrega de licencia de construcción.</p>



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
<p>Obtención de Permiso Provisionales o Temporales para ejercer el comercio en los espacios autorizados en la vía Pública.</p>	<p>Actualmente se solicitan 13 requisitos y su respuesta es de 15 días, en algunos de los casos de expedición.</p>	<p>Se propone la eliminación de 2 requisitos: Solicitud y Orden de pago, para acortar tiempos y dar respuesta en un término de 12 días hábiles.</p>
<p>Permisos de Apertura para Anuncios Publicitarios de desde Adosados y Pintados, Murales, Volados, Marquesinas.</p>	<p>Actualmente se solicitan 4 requisitos para personas físicas y personas morales, siendo su respuesta de 20 días.</p>	<p>Con la eliminación de 1 requisito: Orden de pago, se plantea reducir el tiempo de respuesta al trámite de 15 días hábiles.</p>

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
<p>Ampliación de Vivienda</p>	<p>Se lleva a cabo el tiempo de respuesta a la solicitud de trabajo en un término de un mes.</p>	<p>Se propone reducir el tiempo estimado de un mes a 20 días para que el proceso sea de manera rápida.</p>
<p>Pie de Casa</p>	<p>Se lleva a cabo el tiempo de respuesta a la solicitud de trabajo en un término de un mes.</p>	<p>Se propone reducir el tiempo estimado de un mes a 20 días para que el proceso sea de manera rápida.</p>
<p>Programa de 65 y mas</p>	<p>Se lleva a cabo el tiempo de respuesta a la solicitud de trabajo en un término de un mes.</p>	<p>Se propone reducir el tiempo estimado de un mes a 20 días para que el proceso sea de manera rápida.</p>



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Construcción de Bordos	Se ingresa una solicitud, dando respuesta en un término de 15 días al productor para programar el servicio.	Se reduce el tiempo de respuesta a la solicitud en un tiempo de 15 a 10 días para brindar un mejor servicio.
Programa de Capacitación Agropecuaria	Se ingresa una solicitud dando respuesta en un término de 20 días.	Se reduce el tiempo de respuesta a la solicitud en un tiempo de 20 días a 10 días, para brindar un mejor servicio.

CATASTRO MUNICIPAL

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Actualización del Padrón Catastral derivado de cambios Técnicos y Administrativos	Se brinda el servicio a través de un sistema de gestión catastral en un tiempo de 48 horas.	Se plantea mejorar el servicio a la ciudadanía en un tiempo de 48 a 24 horas.

REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Expedición de copias Certificadas del Registro civil en papel seguridad de los actos y/o hechos del Estado civil.	Se expiden Actas certificadas de Nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio. Pagos de agua,	Se plantea mejorar el servicio a través de un cajero automático implementado el sistema SUSI en un tiempo de 15 a 10 minutos.



<p>A) Por certificación de constancia de inexistencia de No registro</p> <p>B) Expedición de copias certificadas del registro civil en papel bond de los apéndices de los actos y/o hechos de estado civil, así como de los procedimientos administrativos concentrados en las oficialías</p>	<p>predial y refrendo vehicular en tiempo estimado de 15 minutos</p>	
---	--	--

SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
<p>Derecho de conexión de Agua Potable</p>	<p>El servicio se ofrece en 48 horas. A través de una orden de pago que se cobra en la tesorería municipal.</p>	<p>Se pretende reducir el tiempo de servicio de 48 a 24 horas.</p>
<p>Derecho de Conexión al Drenaje Público</p>	<p>El servicio se ofrece en 48 horas a través de una orden de pago que se cobra en la tesorería municipal.</p>	<p>Se pretende reducir el tiempo de servicio de 48 a 24 horas.</p>



<p>Servicio de Agua en Pipa</p>	<p>El servicio de agua en pipa se brinda por medio de un recibo de consumo de agua potable al corriente, brindando la atención al ciudadano en un tiempo de 72 horas.</p>	<p>Se pretende reducir el tiempo de entrega del suministro de agua en pipa al ciudadano, en tiempo de 72 a 48 horas.</p>
--	---	--

SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL

<p>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</p>	<p>ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:</p>	<p>ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:</p>
<p>Seguridad Escolar</p>	<p>Se brinda la seguridad Escolar de acuerdo a la solicitud que ingresan las instituciones educativas y se la da respuesta en un tiempo de 45 minutos.</p>	<p>Se pretende reducir el tiempo de respuesta ala solicitud ingresada en un tiempo de 45 a 30 minutos.</p>
<p>Seguridad en Eventos Cívicos Sociales</p>	<p>Se le solicita oficio a la persona que requiere del servicio y se le da respuesta en un tiempo de 3 horas.</p>	<p>Se pretende mejorar el servicio en un tiempo de respuesta a la solicitud en un tiempo de 3 a 1 hora.</p>
<p>Recorridos de Seguridad</p>	<p>De acuerdo al índice delictivo que existe en la localidad se realizan recorridos de seguridad en patrulla en un tiempo de 20 minutos.</p>	<p>Se pretenden mejorar los recorridos de seguridad en patrulla en un tiempo de 20 a 15 minutos en cada localidad.</p>



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Platicas y Conferencias	Se solicita el servicio mediante una solicitud que ingresa el ciudadano y que se le da respuesta en un tiempo de 3 meses.	Se pretende dar respuesta a la solicitud al ciudadano en un tiempo de 3 a 2 meses para brindar la plática o conferencia.
Talleres y Tecnologías	Se solicita el servicio mediante una solicitud que ingresa el ciudadano y que se le da respuesta en un tiempo de 3 meses.	Se pretende dar respuesta a la solicitud ingresada por el ciudadano en un tiempo de 3 a 2 meses para impartir el taller o tecnología.
Subsidios de productos para el mejoramiento de vivienda	Se solicita el servicio mediante una solicitud ingresada al área por los beneficiarios y se le da respuesta al apoyo en un tiempo de 3 meses.	Se pretende dar respuesta a la solicitud ingresada por el ciudadano en un tiempo de 3 a 2 meses para efectuar la entrega del apoyo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Solicitud de la Unidad Deportiva Municipal	Se ofrece el servicio a través de una solicitud ingresada por el ciudadano y se le da respuesta en un término de 10 días.	Se plantea mejorar la respuesta de la solicitud ingresada por el ciudadano en un término de 10 a 8 días.



CASA DE CULTURA

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Taller de dibujo	Se recibe solicitud del ciudadano interesado de participar en el taller, dándole respuesta un término de 5 días.	Se planea dar respuesta a la solicitud ingresada por el ciudadano interesado en participar en el taller, en un tiempo de 5 a 3 días.
Taller de baile Folklorico	Se recibe solicitud del ciudadano interesado de participar en el taller, dándole respuesta en un término de 5 días.	Se planea dar respuesta a la solicitud ingresada por el ciudadano interesado en participar en el taller, en un tiempo de 5 a 3 días.
Taller de Música	Se recibe solicitud del ciudadano interesado de participar en el taller, dándole respuesta en un término de 5 días.	Se planea dar respuesta a la solicitud ingresada por el ciudadano interesado en participar en el taller, en un tiempo de 5 a 3 días.

COORDINACIÓN DE SALUD

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Campañas de Salud Pública	Se realizan brigadas de Campañas de Salud Pública 2 veces por año.	Se plantea mejorar el servicio mediante la realización de brigadas de Campañas de Salud de 2 a 3 veces por año.
Brigadas de Vacunación y Esterilización Canina y Felina	Se realiza el servicio a la población por medio de brigadas en un tiempo de 3 veces por año.	Se plantea mejorar el servicio mediante la realización de brigadas de Vacunación y Esterilización Canina y Felina de 3 a 4 veces por año.



ARCHIVO MUNICIPAL

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Búsqueda de documentos en el Archivo Municipal	Por medio de una solicitud dirigida al secretario del Ayuntamiento, solicitando el servicio de la búsqueda del documento en un tiempo de 72 horas.	Reducción de tiempo de respuesta a la solicitud de búsqueda del documento en un tiempo de 72 a 48 horas.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE:	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS:
Canasta Básica Mexiquense	Se realiza la entrega de canasta básica mexiquense en las instalaciones del DIF Municipal en un tiempo de 30 minutos a cada beneficiario.	Se pretende reducir el tiempo de entrega de Canasta Básica mexiquense en tiempo de 30 a 20 minutos a cada beneficiario.
Despensa de discapacidad	Se realiza la entrega de despensas en las instalaciones del DIF municipal en un tiempo de 5 horas.	Se pretende reducir el tiempo de entrega de despensa en un tiempo de 5 a 3 horas.



Tarjetas de Inapam	Se realiza la entrega de la tarjeta al adulto mayor en las instalaciones del DIF municipal en un tiempo de 30 días.	Se pretende reducir el tiempo de entrega de la tarjeta al adulto mayor en un tiempo de 15 días.
---------------------------	--	--


ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO

Derivado de que el presente programa no es una disposición de carácter general cuya naturaleza demande su reforma periódica, y esta no genera cargas administrativas adicionales, los estudios respectivos solo tendrán que renovarse de acuerdo con los lineamientos pertinentes.

Están en aprobación los lineamientos para la elaboración de impacto regulatorio municipales, por lo que de conformidad con el Artículo 40 Párrafo Segundo del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria que literalmente lo señala:

"SI LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CUYA CREACIÓN, REFORMA A ELIMINACION SE PROPONE, NO GENERAN CARGAS ADMINISTRATIVAS NI COSTOS ADICIONALES, NI TIENEN UN IMPACTO NEGATIVO EN EL SECTOR ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN OMITIR LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DEBIENDO MANIFESTARLO EN EL PROYECTO DE REGULACION RESPECTIVO. LA COMISIÓN MUNICIPAL ASENTARÁ ESTA RAZÓN EN EL DICTAMEN DESPUÉS DE CONSTATAR EL HECHO".

Todos los Trámites y Servicios planteados por las dependencias del Ayuntamiento no afectan toda vez que se basan en la disminución de tiempos de respuesta.

<p>Nombre , Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <hr/> <p>Tec. María Guadalupe Monroy Hernández Secretaria de la Dirección de Desarrollo Económico.</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma</p>  <hr/> <p>Profr. Isaiás Lugo García Presidente Municipal constitucional de Timilpan.</p>	<p>Nombre , Cargo y Firma del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal</p>  <hr/> <p>C. Ernesto de la Cruz Andrés Director de la Dirección de Desarrollo Económico.</p>
---	---	---